

Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por las Leyes 9 de 1989, 80 de 1993, 489 de 1998, por el Acuerdo 18 de 1999 y los Decretos Distritales 854 de 2001 y 138 de 2002.

CONSIDERANDO:

Que en la normativa colombiana - nacional o distrital - no existe definición del concepto de bienes fiscales disponibles, no obstante, la entidad denomina así a los bienes fiscales que en la actualidad no están siendo utilizados o aprovechados por ninguna entidad pública, por ende, se encuentran “*disponibles*” para atender cualquier función pública o prestar cualquier servicio público a cargo de la Administración Distrital.

Que mediante la Resolución No. 269 de 2004 (Noviembre 9), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público adoptó el Inventario de los bienes fiscales disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central.

Que en el artículo segundo de la citada Resolución se estableció que el inventario será actualizado periódicamente y publicado en la página Web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, www.dadep.gov.co, en virtud de lo cual la última actualización se surtió el pasado 21 de marzo de 2018 mediante la Resolución No. 068.

Que a la fecha se han recibido y entregado bienes fiscales, que demandan actualizar nuevamente el inventario de los bienes fiscales disponibles de propiedad del Distrito Capital - Sector Central.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el inventario de los bienes fiscales disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central, adoptado mediante la Resolución No. 269 del 9 de noviembre de 2004 emanada del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, conforme con la parte considerativa de la presente Resolución, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución No. 1'96 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

BIENES FISCALES DEL NIVEL CENTRAL DISPONIBLES								
ITEM	LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	REGISTRO ÚNICO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA (RUPÍ)	CHIP	AREA m2	TIPO DE INMUEBLE	ESCRITURA	FOLIO DE MATRICULA
1	3	CARRERA 1BESTE 1F-56 (ACTUAL) CARRERA 3 ESTE No 1F-56 (ANTERIOR)	2-294	AAA0033XYMR	66.25	LOTE	ESCRITURA NO 2496 DEL 03-05-1974 NOTARIA 6	50C-62853
2	3	CARRERA 2 ESTE 1F-04 (ACTUAL) CARRERA 4 ESTE No 1F-06 (ANTERIOR)	2-1018	AAA0033YDPA	83.20	LOTE	ESCRITURA NO 2738 DEL 10-05-1974 NOTARIA 6	50C-00168639
3	3	CALLE 23A 1 08 ESTE (ACTUAL) CALLE 23A 1A-30 (ANTERIOR)	2-1529	AAA0087NZWW	166.34	LOTE	ESCRITURA NO 2610 DEL 16-06-1965 NOTARIA 3	50C-00667683
4	3	CALLE 17 7 67 OF 301 Y 302	2-1964	AAA0154PORJ	28.00	OFICINA	ESCRITURA DE DESENGLOBÉ NO 7310 DEL 23-07-2010 NOTARIA 72 CON DESTINACIÓN EN TODO L PARTE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA 37 Y DE LA CALLE 70A	50C-270059
5	3	CALLE 17 7 67 OF 303 Y 304	2-1965	AAA0154POTD	26.75	OFICINA	AUTO 400-004561 DEL 01-04-2013	50C-270060
6	3	CALLE 17 7 67 OF 305	2-1966	AAA0154PREA	13.70	OFICINA	AUTO 400-004561 DEL 01-04-2013	50C-270061
7	3	CALLE 17 7 67 OF 306	2-1967	AAA0154POUH	17.75	OFICINA	AUTO 400-004561 DEL 01-04-2013	50C-270062
8	3	CALLE 17 7 67 OF 310 Y 312	2-1968	AAA0154POWW	52.25	OFICINA	AUTO 400-004561 DEL 01-04-2013	50C-270064
9	3	CALLE 17 7 67 OF 401 Y 402	2-1969	AAA0154PRCX	28.00	OFICINA	AUTO 400-004561 DEL 01-04-2013	50C-270065
10	3	CARRERA 9 21 64	2-501	AAA0029TZBS	28.00	LOCAL	ESCRITURA NO 1795 DEL 28-04-1971 NOTARIA 4	50C-101920
11	4	CARRERA 7 0 75 SUR	2-202	AAA0002DNUZ	131.42	CASA - LOTE	SENTENCIA JURÍDICA DEL 21-10-1980 JUZGADO 15	50S-302850
12	4	CARRERA 9A ESTE 29 14 SUR (ACTUAL) TRANSVERSAL 3B BIS A ESTE 29 14 SUR (ANTERIOR)	2-638	AAA0002YHYN	430.00	LOTE	SENTENCIA JURÍDICA DEL 11-10-1962 JUZGADO 4; ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN NO 2030 DEL 04-06- 1963 NOTARIA 1	50S-40022061
13	4	CALLE 9D SUR 8 98 ESTE	2-1327	AAA0000JJMS	123.60	LOTE	ESCRITURA 3068 DEL 22-05-1974 NOTARIA 6	50S-00152335
14	4	CARRERA 10 ESTE 17A 36 SUR IN 5 (ACTUAL) CARRERA 4 ESTE 13 40 SUR IN 5 (ANTERIOR)	2-1596	AAA0000WZEP	83.87	LOTE	ESCRITURA NO 1046 DEL 28-06-1974 NOTARIA 12	50S-162710

Continuación de la Resolución No. 196 ^{24 MAY 2019}

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

BIENES FISCALES DEL NIVEL CENTRAL DISPONIBLES								
ITEM	LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	REGISTRO ÚNICO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA (RUPI)	CHIP	AREA m ²	TIPO DE INMUEBLE	ESCRITURA	FOLIO DE MATRICULA
15	4	CARRERA 10 ESTE 17A 28 SUR (ACTUAL) CARRERA 4 ESTE 13 28 SUR (ANTERIOR)	2-1597	AAA0000WYRU	84.36	LOTE	ESCRITURA NO 1046 DEL 28-06-1974 NOTARIA 12	50S-162771
16	4	CARRERA 10 ESTE 17A 61 SUR (ACTUAL) CARRERA 4 ESTE 13 61 SUR (ANTERIOR)	2-1598	AAA0000UCPP	96.66	LOTE	ESCRITURA NO 2975 DEL 17-05-1974 NOTARIA 6	50S-34512
17	4	CARRERA 12C ESTE 28G 04 SUR (ACTUAL) CARRERA 12C ESTE 28B 04 SUR (ANTERIOR)	2-1816	AAA0001CZXR	69.00	LOTE	ESCRITURA NO 1533 DEL 25-07-1997, NOTARIA 24	50S-40015575
18	7	TRANSVERSAL 87C 57 47 SUR	2-1684	AAA0149TAWW	100.43	LOTE	ESCRITURA NO 1753 DEL 27-05-2010 NOTARIA 19	50S-01022847
19	8	CARRERA 91B 38B 10 SUR	2-198	AAA0049SYNX	72.00	LOTE	ESCRITURA NO 3310 DEL 06-06-1996 NOTARIA 14 DESTINADO PARA CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL	50S-40234678
20	8	CARRERA 68B 35 11 SUR	2-1620	AAA0049WRBR	95.12	LOTE	ESCRITURA 490 DEL 26-03-1998 NOTARIA 27. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA SÉPTIMA DE LA REFERIDA ESCRITURA, EL USO AL QUE SE DESTINE EL INMUEBLE SERÁ EXCLUIDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD	50S-00534445
21	10	AVENIDA CALLE 72 68B 47	2-1045	AAA0059ZFKL	54.74	LOTE	SENTENCIA JURÍDICA DEL 01-03-1984 JUZGADO 19	50C-528118
22	10	AVENIDA CALLE 72 68B 29	2-1229	AAA0059ZFM5	161.32	LOTE	ESCRITURA NO 228 DEL 26-12-1980 NOTARIA 29	50C-00208856
23	11	AVENIDA CARRERA 45 197 75 LC 1144	2-2041	AAA0157MJPP	15.12	LOCAL	AUTO 400-004561 DEL 01-04-2013	50N-20238617
24	12	CARRERA 29C 70 71	2-1817	AAA0085HUTO	340.10	LOTE	DESTINADO A SALÓN COMUNAL	50C-1791850
25	17	CARRERA 4 ESTE 19A 23	2-1026	AAA0030HJPA	77.53	LOTE	ESCRITURA NO 18 DEL 04-01-1974 NOTARIA 3	50C-00209369

Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

BIENES FISCALES DEL NIVEL CENTRAL DISPONIBLES								
ITEM	LOCALIDAD	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	REGISTRO ÚNICO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA (RUPI)	CHIP	AREA m2	TIPO DE INMUEBLE	ESCRITURA	FOLIO DE MATRICULA
26	17	CALLE 12 0 25 (ACTUAL) CALLE 12 0 61 ESTE (ANTERIOR)	2-696	AAA0030KYRJ	183.40	BIEN DE INTERÉS CULTURAL DECRETO DISTRITAL 606 DE JULIO 26 DE 2001	ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN N° 1581 DEL 20-04-1996 NOTARIA 3; ESCRITURA DE ACTUALIZACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS N° 2842 DEL 11-11-2005 NOTARIA 40	50C-00216112
27	17	CARRERA 4A ESTE 11 02 IN 1 (ACTUAL) CARRERA 5 ESTE 11 02 IN 1 (ANTERIOR)	2-986	AAA0030LBUH	138.50	LOTE	ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 4918 DEL 20-12-1946 NOTARIA 3, ESCRITURA DE ACTUALIZACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS 4087 DEL 27-10-2008, NOTARIA 3	50C-01502745

REGISTROS FOTOGRÁFICOS	
RUPI 2-294	RUPI 2-1018
	

Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

RUPI 2-1529	RUPI 2-1964, 2-1965, 2-1967, 2-1966, 2-1968, 2-1969
	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px; text-align: center;"> Fachada edificio Monserrat donde se ubican las oficinas </div>
RUPI 2-1964, 2-1965, 2-1967, 2-1966, 2-1968, 2-1969	
	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

2-501	RUPI 2-202
	
RUPI 2-638	RUPI 2-1327
	

Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

<p>RUPI 2-1596 Y 1597</p> 	<p>RUPI 2-1598</p> 
<p>RUPI 2-1816</p> 	<p>RUPI 2-1684</p> 

Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

RUPI 2-198	RUPI 2-1620
	
RUPI 2-1045	RUPI 2-1229
	

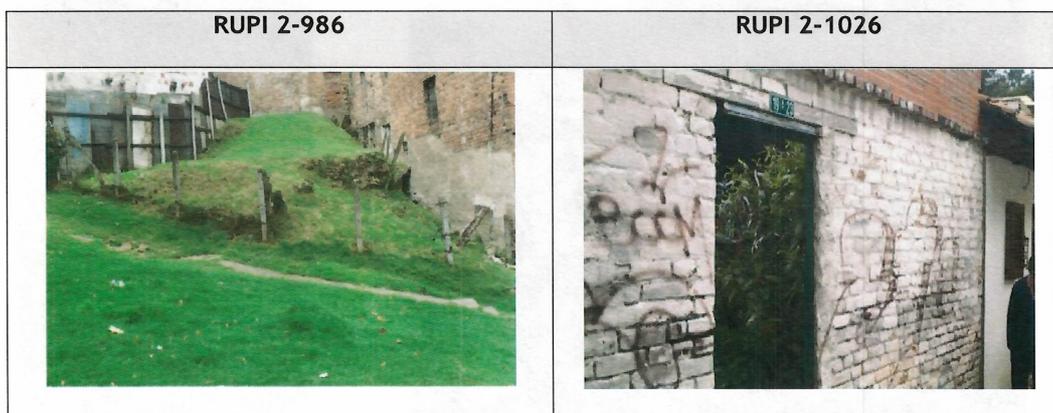
Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”

FACHADA EDIFICACIÓN EN LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL RUPI 2-2041	RUPI 2-2041, LOCAL 1144 DISPONIBLE
	
RUPI 2-1817	RUPI 2-696
	

Continuación de la Resolución No. 196 24 MAY 2019

“Por la cual se actualiza el Inventario de los Bienes Fiscales Disponibles de Propiedad del Distrito Capital - Sector Central”



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo de carácter general deberá publicarse de conformidad con lo consignado en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) en el Registro Distrital e igualmente deberá ser publicado en la página web del DADEP, www.dadep.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se comunicará a la Secretaría Distrital de Gobierno y al Instituto Para la Economía Social - IPES, en los términos del literal e) del artículo 7° del Acuerdo 18 de 1999, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el Registro Distrital y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Igualmente deberá publicarse en la página web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público www.dadep.gov.co.

Dada en Bogotá D.C., el

24 MAY 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NADIME YAYER LICHT

Directora

Proyectó:

Laura Ramírez S. 

Revisó:

Por parte de la SAIEP: María Alejandra Vargas R. 

Por parte de la OAJ: Daniela Rosero Melon 

Por parte de SRI: Carolina del Pilar Cuenca 

Aprobó:

Pedro Alberto Ramírez J., Janneth Caicedo Casanova, Guillermo Ávila Barragán 

Archivo:

 3033701 